

sus cargos a los empleados que vienen desempeñándolos,  
y para el de Oficial de Estadística a D. Plácido Benito.  
Tambien se confirma el nombramiento hecho de los tres gran-  
das para los partidos vizcaos, y se acuerda al caso de Diego  
Ramon y Bautista Lopez por superior de plaza.

Que no habiendo tenido efecto, por falta  
de licitadores el arriendo del arbitrio munici-  
cipal impuesto sobre carnes para el presen-  
te año económico y acordado por tanto su  
recaudacion por este Ayuntamiento, se nom-  
bra recaudador de dicho arbitrio a Fran-  
cisco Fernandez y Fernandez, con la obli-  
gacion de ingresar, mensualmente, lo  
que por este concepto recande.

Tambien se nombro recaudador del  
arbitrio municipal de pesos y medidas,  
por igual circunstancia de no haber  
se presentado licitadores para el presen-  
te año económico a Rufino Rodriguez  
Alvarez, con la obligacion de rendir  
cuentas, e ingresar lo que por este con-  
cepto recande, mensualmente.

Con lo que se dio por terminada la pre-  
sente, que firman S. S., de que yo el Secre-  
tario certifico.

Fran. Garcia

José de Mueda

